Personería de
Neiva

| INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 07<br>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 018 de 2025 | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATISTA | NOMBRE | ANA MARIA GONZALEZ MARROQUIN | |
| | IDENTIFICACION | C.C. 1.075.218.847 | |
| | PROCESO SECOP II | PMN-CD-015-2025 | |
| OBJETO | BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN MISIONAL Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO EN LA RECEPCIÓN DE ASUNTOS PROPIOS DEL ÁREA Y EN ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN 2025" | | |
| FECHA DEL ACTA DE INICIO | 22 DE MAYO 2025 | FECHA DE TERMINACION | 21 DE NOVIEMBRE DE 2025 |
| BALANCE JURIDICO – ADMINISTRATIVO | | | |
| VALOR INICIAL Contrato | SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.200.000) | | |
| VALOR ADICIONAL No. 1 | TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.600.000) | | |
| VALOR TOTAL Contrato | DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 10.800.000) | | |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° | 060 DE 2025<br>0149 DE 2025 | REGISTRO PRESUPUESTAL N° | 082 DE 2025<br>0181 DE 2025 |
| PERIODO DE EJECUCIÓN | Primero (01) de octubre al (21) veintiuno de noviembre 2025 | | |
| PLAZO INICIAL | CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. | | |
| PLAZO ADICIONAL | DOS (2) MESES | | |
| PLAZO TOTAL | SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL. | | |
| PAZ Y SALVO PARA CONTRATACIÓN | | | |
| FORMA DE PAGO: FORMA DE PAGO: A) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes.<br>B) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) M/CTE, y C) Un último pago proporcional por los días ejecutados hasta el cumplimiento del plazo pactado. | | | |
| COMPONENTE TECNICO | | | |
| Informe y avance de actividades del contrato de prestación de servicios | | | |



Scanned with CamScanner

Como supervisor del contrato, se relacionan las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 01 al 21 de noviembre de 2025, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, según Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 018 de 2025.

| | OBLIGACIONES GENERALES | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o total de la prestación. | La contratista presentó el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del primero (01) al veintiuno (21) de noviembre de 2025. |
| 2 | Dentro del término anterior, el contratista deberá entregar una copia física ante OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍADE NEIVA del informe de actividades, cuenta de cobro e informe de supervisión correspondiente a efectos de que repose en el soporte físico del contrato. | La contratista presentó el informe de actividades de manera física ante la Oficina Administrativa y Financiera, junto con la cuenta de cobro e informe de supervisión. |
| 3 | Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 del 2000 y a las tablas de retención documental. | La contratista mantuvo al día la información generada en las actividades de la dependencia en el archivo documental correspondiente como el SGDEA. |
| 4 | Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público –SIGEP. | La contratista cuenta con la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) se encuentra actualizada en el Sistema de Información y Gestión del empleo público – SIGEP. |
| 5 | Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado. | La contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato. |
| 6 | Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda. | La contratista ejecutó las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual de la contratista. |
| 7 | En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el respectivo contrato. | La contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) planilla No. 35381490 del mes de noviembre de 2025, con constancia de pago. |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Atendiendo lo que se regule al respecto de lo indicado en la ley 2381del 16 de Julio de 2024, artículo 7, la Entidad se salvaguarda la responsabilidad y el contratista adquiere la obligación de realizar el ajuste correspondiente a las condiciones y obligaciones de las partes para dar cumplimiento a dicho mandato legal. | Frente a la referida obligación la contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) planilla No. 35381490 del mes de noviembre de 2025, con constancia de pago. |
| 9 | Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos. | La contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato. |
| 10 | No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. | La contratista no accedió a ninguna petición o amenaza de quienes actúan por fuera de la ley. |
| 11 | Informar oportunamente a la Personería Municipal de Neiva sobre una eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del contrato. | La contratista no ha informado de ninguna eventualidad que implique el retraso del desarrollo del contrato. |
| 12 | Responder por los bienes y en general los elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. | La contratista ha sido responsable de los bienes muebles que, con ocasión al cumplimiento contractual, han sido puestos a su disposición. |
| 13 | Elaborar informes parciales y/o informe final de actividades como soportes para el trámite y pagos pactados. | La contratista elaboró los informes parciales para el trámite y pagos pactados. |
| 14 | Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. | La contratista cumplió con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, con el fin de implementar la integridad personal. |
| 15 | Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. | La contratista suscribió el acta de inicio dentro del término establecido. |
| 16 | De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente. | La contratista no se encuentra obligada a facturación electrónica. |
| 17 | Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato. | La contratista cumplió con las obligaciones análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligación del contrato. |



Scanned with CamScanner

| | OBLIGACIONES ESPECIFICAS | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| 1 | Brindar apoyo a la Personera delegada en la gestión de asuntos administrativos (gestión documental, manejo de agenda, preparación de informes ejecutivos | Durante este periodo, la contratista apoyó la gestión documental de SGDEA, y el manejo de agenda y la elaboración de informes. |
| 2 | Apoyar la preparación de reuniones, así como la redacción de actas o informes que se generen dentro de las mismas en los que sea competente LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, LA INFANCIA, LA FAMILIA, EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO URBANO. | La contratista apoyó el día 07 noviembre en la revisión del link de la encuesta de satisfacción aplicada a los estudiantes de las diferentes universidades de la ciudad de Neiva<br><br>La contratista apoyó el día 07 de noviembre proyectando constancia secretarial para dar cierre al caso de la señora Adriana Milena Cedeño.<br><br>La contratista apoyó el día 07 de noviembre proyectando constancia secretarial para dar cierre al caso del señor Omar Malagón.<br><br>La contratista apoyó el día 07 de noviembre realizando el informe analítico y detallado de la encuesta aplicada a los estudiantes de educación superior de Neiva, con la finalidad de identificar percepciones, necesidades y oportunidades de mejora en el ámbito académico.<br><br>La contratista apoyó el día 08 de noviembre proyectando constancia secretarial para el cierre del caso de la señora Fabiola Sánchez.<br><br>La contratista apoyó el día 08 de noviembre proyectando constancia secretarial para el cierre del caso de la señora María Clemencia Ibarra.<br><br>La contratista apoyó el día 08 de noviembre proyectando constancia secretarial para el cierre del caso de la señora Diva Paloma Bonilla.<br><br>La contratista apoyó el día 08 de noviembre proyectando constancia secretarial para el cierre del caso de la señora Yolanda Cano.<br><br>La contratista apoyó el día 10 de noviembre a la profesional de Trabajo Social proyectando oficio solicitándole al programa de Colombia mayor visita y valoración para inclusión en su programa para el adulto |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | | mayor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 10 de noviembre a la profesional en Trabajo Social proyectando oficio ante el SISBEN solicitándole intervención especial en el caso del adulto mayor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 10 de noviembre a la profesional en Trabajo Social proyectando oficio para EPS EMSSANAR solicitando cambio de portabilidad del señor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 10 de noviembre a la profesional de Trabajo Social proyectando oficio solicitándole al programa de adulto mayor visita y valoración para inclusión de la adulta mayor Reina Nubia Argoty Alarcón.<br><br>La contratista apoyó el día 11 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, realizando la verificación en las bases de datos del SISBEN y el ADRES del adulto mayor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 11 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, realizando la verificación en las bases de datos del SISBEN y el ADRES de la adulta mayor Reina Nubia Argoty Alarcón.<br><br>La contratista apoyó día 11 de noviembre en horas de la mañana de (8:00am a 11.00am.), en la Secretaría de Gobierno, realizando la revisión de los documentos de los candidatos a integrar el comité de discapacidad del municipio de Neiva.<br><br>La contratista apoyó el día 11 noviembre realizando ajustes y correcciones al informe analítico y detallado de la encuesta aplicada a los estudiantes de educación superior de Neiva, con la finalidad de identificar percepciones, necesidades y oportunidades de mejora en el ámbito académico<br><br>La contratista apoyó el día 11 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, proyectando oficio a EPS EMSSANAR solicitando traslado de los servicios de salud en el caso del adulto mayor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 11 de noviembre a la |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | | profesional en Trabajo Social, proyectando oficio a EPS EMSSANAR solicitando traslado de los servicios de salud en el caso de la adulta mayor Reina Nubia Argoty Alarcón.<br><br>La Contratista apoyó el día 12 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, proyectando oficio al SISBEN solicitando intervención especial en el caso del adulto mayor Silvio Ortiz Rodríguez.<br><br>La contratista apoyó el día 13 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, proyectando oficio al colegio Anglocanadiense solicitando informe de acciones realizadas en el caso del presunto bullyng escolar del menor Juan José Castro Franco.<br><br>La contratista a apoyó el día 13 de noviembre a la profesional en Trabajo Social, proyectando oficio a la secretaría de Educación Municipal reportando el presunto bullyng escolar del menor Juan José Castro Franco.<br><br>La contratista apoyó el día 14 de noviembre a la profesional en Trabajo Social proyectando oficio a la secretaría de Educación Municipal en el caso de presunto acoso escolar si atención y debido proceso en el caso del menor Dylan Matías González Valderrama.<br><br>La contratista apoyó el día 14 de noviembre a la profesional en Trabajo Social realizando 5 llamadas a la madre del menor Dylan Matías González Valderrama para conocer qué acciones se habían realizado frente al caso.<br><br>La contratista apoyó el día 18 de noviembre a la profesional en Trabajo Social proyectando oficio a la Secretaría de la Mujer, Infancia y Desarrollo Social, solicitando verificación reporte de actuaciones y remisión de información hogar de paso, Canitas de Cristal por presunto maltrato de los adultos mayores que hacen parte del hogar.<br><br>La contratista apoyó el día 18 de noviembre a la profesional en Trabajo Social proyectando oficio a la Secretaría de Salud solicitando verificación reporte de actuaciones y remisión de información del hogar de paso Canitas de Cristal por presunto maltrato de los |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| | | adultos mayores que hacen parte del hogar.<br><br>La contratista apoyó el día 18 de noviembre desde las 3:00pm hasta las 4:30pm en la reunión programada por la secretaria de gobierno para la revisión de documentos que remitieron los candidatos para conformar el comité de discapacidad del municipio de Neiva con el fin de subsanar los documentos incompletos.<br><br>La contratista apoyó el día 20 de noviembre en la proyección de oficio dirigido a las diferentes universidades, con el fin de socializar los resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes para identificar las necesidades de la comunidad universitaria del municipio.<br><br>La contratista apoyó el día 21 de noviembre realizando el acta del plenario extraordinario de la mesa de víctimas del municipio de Neiva que se llevó a cabo el día 27 de octubre. |
| 3 | Brindar apoyo en la orientación a usuarios en torno al estado de gestión o trámite relacionado la atención a sus denuncias, quejas, o requerimientos. | La contratista apoyó a 21 usuarios en procura de la protección de los derechos humanos, desde la orientación en trámites y procedimientos en otras entidades.<br><br>La contratista de igual forma realizó 25 llamadas de seguimiento a diferentes entidades como: la Supersalud y Nueva EPS con el fin de verificar el estado de entrega de medicamentos solicitados por los usuarios, gestionando de manera oportuna las respuestas correspondientes y procurando una atención efectiva y humanizada, logrando así la entrega de algunos medicamentos.<br><br>La contratista por vía Celular realizó veinte (20) llamadas de usuarios, a quienes se les proporcionó información clara y oportuna sobre el estado de sus trámites y requerimientos ante la entidad, contribuyendo así a una orientación adecuada y fortaleciendo la confianza en el servicio institucional. |
| 4 | Brindar apoyo a la Personera delegada en la organización logística y administrativa de las actividades de índole misional que se tienen registradas en el Plan de Acción del área en la vigencia 2025 | En este periodo no fue asignada esta responsabilidad a la contratista. |



Scanned with CamScanner

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Brindar apoyo en la proyección de acciones constitucionales, derechos de petición, traslados de peticiones e incidentes de desacato que se requieran por parte de la Personera delegada. | En este periodo no se le fue asignada esa responsabilidad a la contratista. |
| 6 | Apoyar la Personera delegada en la revisión y control de la gestión a los PQRS que se asignan al área a través del Sistema de Gestión Documental SGDEA o el que haga las veces velando por el seguimiento y culminación de las solicitudes realizadas por los usuarios. | La contratista apoyó a la Personera delegada en la revisión y control de las gestiones de los PQR asignados a través del sistema documental SGDA, realizando seguimiento a las solicitudes y requerimientos correspondientes a proyección de tutelas, incidentes, oficios etc.<br>▪ 2025-10-2295 MADELEINE VASQUEZ SILVA /TUTELA.<br>▪ 2025-10-2335 MARISOL CAMPOS URREA/ INCIDENTE DE DESACATO.<br>▪ 2025-10-2340 GLORIA YINETH SOLANO SOLANO/ TUTELA.<br>▪ 2015-10-2366 AMPARO PRIETO PERDOMO/ TUTELA.<br>▪ 2025-10-2377 OMAR MALAGÓN SALAS/ DERECHO PETICION.<br>▪ 2025-10-2417 SOLFARI ARIAS NAVALES/TUTELA<br>▪ 2025-10-2529 JOSE LIBARDO MONTENEGRO DUQUE/ TUTELA.<br>▪ 2025-10-2546 CARLOS ARTURO RINCON PEREZ/TUTELA |
| 7 | Apoyar la actualización de los sistemas de información y gestión documental. | Durante este periodo la contratista apoyó la actualización de los sistemas de información y gestión documental SGDEA de la Personería. |



Scanned with CamScanner

Personería de
Neiva

| RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES | | | | |
|---|---|---|---|---|
| En cumplimiento a la Cláusula Séptima: Valor y Forma de Pago – la Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido del primero (01) al veintiuno (21) de noviembre 2025 | | | | |
| **BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO** | | | | |
| **CONTRATO N° 018 de 2025** | | | | |
| **RELACIÓN DE PAGOS** | **FECHA** | **VALOR EGRESO PARCIAL** | **VALOR EJECUTADO ACUMULADO** | **SALDO** |
| **Primer Pago** | 9 de julio 2025 | $540.000 | $540.000 | $6.660.000 |
| **Segundo Pago** | 6 de agosto 2025 | $1.800.000 | $2.340.000 | $4.860.000 |
| **Tercer Pago** | 5 de septiembre 2025 | $1.800.000 | $ 4.140.000 | $ 3.060.000 |
| **Cuarto Pago** | 17 de septiembre 2025 | $1.800.000 | $ 5.940.000 | $ 1.260.000 |
| **Adicional N° 01 contrato No° 018 de 2025** | 17 de septiembre 2025 | $ 0 | $ 5.940.000 | $ 4.860.000 |
| **Quinto Pago** | 30- octubre-2025 | $1.800.000 | $ 7.740.000 | $ 3.060.000 |
| **Sexto Pago** | | $1.800.000 | $ 9.540.000 | $1.260.000 |
| **Séptimo Pago** | | $1.260.000 | $10.800.000 | $ 0 |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO** | **VALOR ADICIONAL** | **VALOR TOTAL CONTRATO** | **VALOR TOTAL EJECUTADO** | **VALOR NO EJECUTADO** |
| **$7.200.000** | **$3.600.000** | **$10.800.000** | **$ 9.540.000** | **$ 0** |

**3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**3.1. Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige)**

En cumplimiento de la cláusula Segunda del contrato, se verifica los pagos de los derechos de contratación y pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL según planilla N° 35381490 del mes noviembre de 2025. discriminados de la siguiente forma:

| APORTES | PERÍODO DE PAGO | VALOR |
|---|---|---|
| SALUD | Noviembre/2025 | $130.500 |
| PENSIÓN | Noviembre/2025 | $167.100 |
| RIESGOS PROFESIONALES | Noviembre/2025 | $ 5.500 |
| **TOTAL** | | $303.100 |

**3.2. Certificado de Cumplimiento**

Con lo anterior, el suscrito supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 018 de 2025, se certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente con el objeto de este, durante el periodo comprendido del primero (01) al veintiuno (21) de noviembre de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:



Scanned with CamScanner

Personería de
Neiva

| CDP | REGISTRO PRESUPUESTAL | FUENTE | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|
| 060 DE 2025<br>149 DE 2025 | 082 DE 2025<br>181 DE 2025 | Otros servicios profesionales, científicos y técnicos | $1.260.000 |
| VALOR A PAGAR | | | $ 1.260.000 |

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el séptimo pago de (7/7) siete, correspondiente al periodo mencionado.

Neiva, a los diez (10) día del mes de diciembre de 2025

**MARIA CATALINA SALAS VARGAS**
Personera Delegada para los Derechos Humanos
Supervisora.



Scanned with CamScanner